



## **VI Jornadas de Arte y Naturaleza Jardín Botánico Atlántico de Gijón 12 al 20 de mayo**

### **VI Certamen de Pintura Rápida al aire libre**

El Jardín Botánico Atlántico convoca el **VI Certamen de Pintura Rápida al aire libre en el Jardín Botánico Atlántico de Gijón**, de acuerdo con las siguientes bases.

#### **BASES DEL CERTAMEN**

- 1. Lugar, fecha y horario de celebración:** El certamen tendrá lugar en el Jardín Botánico Atlántico de Gijón el sábado 12 (celebración del certamen, entre las 10:00 y las 19:30 horas) y el domingo 13 (exposición de obras participantes, entre las 10:00 y las 17:00 horas) de mayo de 2018.
- 2. Delimitación del área de trabajo:** El área de trabajo se circunscribe a la superficie del Jardín Botánico Atlántico de Gijón. Durante el desarrollo del certamen la organización podrá realizar comprobaciones de la ubicación de los participantes y no está permitido salir del recinto con la obra.
- 3. Participantes:** Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, aficionados y profesionales, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia, estableciéndose el límite de edad mínimo en los 16 años. No podrán participar los miembros del Jurado.
- 4. Tema:** La temática gira en torno al Jardín Botánico Atlántico de Gijón: sus paisajes, sus edificios, sus paseos...

- 5. Técnica:** El estilo y la técnica de las obras serán libres.
- 6. Soporte:**
- 6.1. Como requisito para concursar será imprescindible la presentación de un soporte liso, limpio (sin tratamiento alguno) y rígido (lienzo o cualquier otro material), pero en todo caso soportado por bastidor.
  - 6.2. Se establecen las medidas máximas del soporte en 150 centímetros en cualquiera de sus lados.
  - 6.3. Solo se admitirá un soporte por concursante. La organización del certamen se reserva el derecho de admisión del soporte si no cumple lo estipulado.
- 7. Materiales:** Cada participante acudirá provisto de su propio material (óleos, acrílicos, disolventes, barnices, pinceles, caballetes, etc...).
- 8. Tiempo para la ejecución de la obra:** Los participantes disponen, una vez sellado el soporte y formalizada su inscripción, hasta las 19:00 horas del sábado 12 de mayo de 2018 para la finalización de la obra.
- 9. Inscripción:**
- 9.1. La participación y la inscripción serán gratuitas.
  - 9.2. El plazo de inscripción se iniciará el día siguiente de la publicación de la convocatoria, hasta las 12:00 horas del día 12 de mayo.
  - 9.3. La inscripción se realizará cubriendo un formulario que estará disponible en la Taquilla del Jardín Botánico Atlántico y en formato digital en la página web de la entidad organizadora Jardín Botánico Atlántico ([www.botanicoatlantico.com](http://www.botanicoatlantico.com)). Una vez cubierto el formulario, se hará entrega del mismo en la Taquilla del Jardín Botánico Atlántico o se enviará por correo electrónico a la siguiente dirección: [informacion.botanico@gijon.es](mailto:informacion.botanico@gijon.es). Para más información pueden ponerse en contacto con la organización en el teléfono 985 185 130.
  - 9.4. A cada participante inscrito en el certamen se le facilitarán 4 entradas con las que podrá acceder acompañado al Jardín Botánico Atlántico durante los días 12 y 13 de mayo.
  - 9.5. No se admitirán inscripciones fuera del plazo anteriormente establecido.

9.6. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del Jurado.

9.7. La ausencia de datos en la inscripción o su inexactitud puede dar lugar, en su caso, a la exclusión de la obra.

#### **10. Celebración del certamen:**

10.1. El sábado 12 de mayo, si las condiciones meteorológicas no lo impiden, se celebrará el VI Certamen de Pintura Rápida al aire libre en el Jardín Botánico Atlántico de Gijón.

10.2. Los participantes se presentarán entre las 10:00 y las 12:00 horas en la entrada principal del Jardín Botánico Atlántico de Gijón, donde se comprobará su inscripción en el certamen, se acreditarán y se sellará el soporte sobre el que realizarán las obras.

10.3. Efectuada la inscripción y el sellado se podrá comenzar la elaboración de la obra.

10.4. Las obras realizadas se podrán entregar a lo largo de todo el día, y como hora límite a las 19:00 horas de la misma jornada, para su posterior valoración por los miembros del jurado.

10.5. Las obras se colocarán en los caballetes de los participantes en el lugar que indique la organización para su exposición al público y selección por el jurado.

10.6. Las obras se presentarán sin firmar. En el caso de resultar seleccionadas, sus autores deberán firmarlas.

**11. Composición del jurado:** El jurado será designado por el Jardín Botánico Atlántico entre personas de reconocido prestigio en el mundo del arte y la cultura. La composición del jurado se hará pública una vez finalizado el plazo para la presentación de las obras.

#### **12. Fallo del jurado y entrega de premios:**

12.1. La entrega de premios tendrá lugar el sábado 12 de mayo a las 19:30 horas en el Jardín Botánico Atlántico. Es imprescindible que los premiados asistan a la ceremonia de entrega; en caso de no poder hacerlo, deberán designar a una persona en su lugar para recogerlo.

12.2. El fallo del jurado se publicará en la página web de la entidad organizadora y se comunicará personalmente a los participantes premiados.

12.3. Los autores de las obras seleccionadas recibirán un diploma acreditativo.

### **13. Premios:**

13.1. Se fijan los siguientes premios:

- Primer Premio: 600 € y Diploma.
- Segundo Premio: 400 € y Diploma.
- Tercer Premio: 200 € y Diploma.
- Premio Joven, para participantes entre 16 y 21 años: Material de pintura y Diploma.
- Accésits: Dos, cada uno: un bono de 40 € para gastar en las Tiendas de Recuerdos y de Plantas de Jardín Botánico y Diploma.

13.2. Los premiados deberán aportar los datos que les sean requeridos para su identificación personal.

13.3. El abono del premio se realizará mediante cheque nominativo o transferencia bancaria. En la concesión de premios se tendrá en cuenta la legislación vigente en materia del impuesto sobre la renta de las personas físicas a los efectos de aplicar las retenciones correspondientes.

13.4. Los premios con dotación económica no podrán ser divididos, pero si declarados desiertos.

**14. Propiedad de obras premiadas:** Las obras galardonadas con el Primer, Segundo y Tercer Premio así como el Premio Joven, pasarán a ser propiedad del Jardín Botánico Atlántico de Gijón que se reservará todos los derechos sobre las mismas, pudiendo reproducirlas, publicarlas y divulgarlas total o parcialmente.

**15. Exposición:** Las obras participantes quedarán expuestas en el Jardín Botánico Atlántico el domingo 13 de mayo entre las 10:00 y las 17:00 h.

### **16. Retirada de las obras:**

16.1. Para retirar las obras será imprescindible la presentación del documento justificante de la inscripción.

16.2. Los participantes cuyas obras no hayan sido premiadas podrán recogerlas en el lugar destinado a la exposición de las mismas entre las 17:00 y las 18:00 h. del domingo 13 de mayo.

16.3. Asimismo dispondrán de un plazo de diez días para la retirada de las mismas en las instalaciones del Jardín Botánico Atlántico de Gijón.

16.4. Las obras no retiradas en dicho plazo pasarán a ser propiedad, a todos los efectos, del Jardín Botánico Atlántico de Gijón que podrá darles el uso y destino que considere oportuno.

**17. Responsabilidad por el mantenimiento y conservación de las obras:** La entidad organizadora en ningún caso se responsabiliza de la integridad y custodia de las obras mientras permanezcan en su poder, ni suscribirá póliza de seguro alguna.

**18. Aceptación de las bases:**

18.1. La mera participación en el certamen implica la aceptación incondicionada de las bases y de la interpretación que de las mismas lleve a cabo la entidad organizadora, la conformidad con el fallo del Jurado, la cesión de los derechos prevista en las bases y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

18.2. La entidad organizadora se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que estas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria, así como para resolver cualquier incidencia que se derive de la celebración del certamen.

**Jardín Botánico Atlántico**

Dirección: Avenida del Jardín Botánico 2230, 33203 Gijón, Asturias

Teléfono: 985 185 130

Correo electrónico: [informacion.botanico@gijon.es](mailto:informacion.botanico@gijon.es)

Web: <http://www.botanicoatlantico.com>